



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 13 JUN. 2012

ACTA No. 37
RESOL. 23
Exp. 1-2626/12
im 7

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Educación Primaria (FUMTEP);

RESULTANDO: I) Que la citada entidad comunica, que en el marco de la Comisión de Políticas Educativas se estará desarrollando una serie de eventos por todo el país, con el objetivo de pensar prácticas pedagógicas, indagando propuestas alternativas que ayuden a democratizar la educación;

II) Que en los eventos mencionados se propone abordar los siguientes ejes temáticos:

- "La Institución Educativa. Problematicación. Abordaje de los conceptos de Autonomía y Participación";
- "Formación Docente. Construcción de identidad";
- "Experiencias pedagógicas ¿alternativas?";
- "Análisis y propuestas acerca de la estructura del C.E.I.P. Revisión de roles. Reglamentación y evaluación";

III) Que los encuentros de referencia serán desarrollados en cuatro sedes en diferentes puntos del país: Bella Unión (Artigas), Fray Bentos (Río Negro), Tacuarembó y Maldonado;

IV) Que en el mes de noviembre del corriente se realizará el cierre de los citados eventos, con la participación de importantes profesionales de la educación a nivel nacional e internacional;

V) Que para tal fin, FUM-TEP solicita que los eventos aludidos sean declarados de interés educativo, en virtud de que dichas actividades son un aporte fundamental a la discusión que merece la Educación Pública que se pretende;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

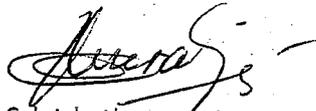
1) Declarar de interés la realización de los eventos organizados por la Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Educación Primaria (FUMTEP) que se detallan a continuación y que contienen los siguientes ejes temáticos:

- "La Institución Educativa. Problematicación. Abordaje de los

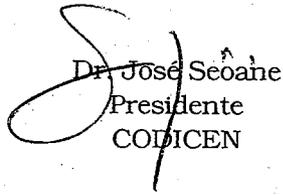
- conceptos de Autonomía y Participación”;
- “Formación Docente. Construcción de identidad”;
 - “Experiencias pedagógicas ¿alternativas?”;
 - “Análisis y propuestas acerca de la estructura del C.E.I.P. Revisión de roles. Reglamentación y evaluación”;

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, Federación Uruguaya de Magisterio – Trabajadores de Educación Primaria (FUMTEP), Comisión de Políticas Educativas y a los responsables de la página Web de la Administración. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos dispuestos.



Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN